



# Revista Iberoamericana de Argumentación

ἐπεὶ δὲ ταύτην τὴν ἐπιστήμην ζητοῦμεν

## Directores

Luis Vega  
Hubert Marraud

## Secretaria

Paula Olmos

## Edición Digital

Roberto Feltrero

## Reseña:

Christopher W. Tindale,

*The Philosophy of Argument and Audience Reception.*

Christopher W. Tindale, *The Philosophy of Argument and Audience Reception*. Cambridge: CUP, 2015, 257 pp. [ISBN 978-1-107-10111-1]

Por: Paula Olmos

*Departamento de Lingüística, Lenguas modernas, Lógica y filosofía de la ciencia,  
Teoría de la literatura y literatura comparada  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Autónoma de Madrid  
paula.olmos@uam.es*



Copyright©PAULA\_OLMOS

Se permite el uso, copia y distribución de este artículo si se hace de manera literal y completa (incluidas las referencias a la Revista Iberoamericana de Argumentación), sin fines comerciales y se respeta al autor adjuntando esta nota. El texto completo de esta licencia está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

El último libro de Christopher Tindale aborda de manera particularmente ambiciosa y esmerada la construcción de una “filosofía de la argumentación”, es decir, un marco conceptual y teórico de análisis y esclarecimiento de la práctica argumentativa, que pretende, sobre todo, hacer justicia al papel desempeñado en ella por el o los auditorios. Recaba para ello la ayuda, por un lado, de filósofos que en su comprensión de los procesos argumentativos y deliberativos ya se habían mostrado especialmente inclinados a contar con el auditorio como partícipe activo y agente regulador de la argumentación: Aristóteles (Cap. 3) y Chaïm Perelman (Cap. 4) –como no podía ser de otro modo– y, quizá algo más sorprendentemente, Jürgen Habermas (Cap. 5).

Pero, además, por otro lado, acude de manera desprejuiciada, buscando sugerencias y convergencias, a otras reflexiones no directamente volcadas en los problemas de la argumentación, pero que exploran aspectos diversos de sus infraestructuras lingüísticas, cognitivas y sociales. Revisa por ello los modelos de la pragmática lingüística de H.P. Grice y R. Brandom, con algunas referencias suplementarias a la teoría de la pertinencia de D. Sperber y D. Wilson (Cap. 6); las propuestas de J. Lackey o M. Kusch en torno a la epistemología del testimonio (Cap. 7); las perspectivas de la psicología cognitiva sobre las emociones, con especial atención a las teorías de A. Damásio, P. Thagard o R. de Sousa quienes, curiosamente, recuperan en parte ciertas sugerencias aristotélicas (Cap. 8) y, finalmente, las reflexiones sobre la construcción interactiva de la identidad personal y la agencia de M. Quante y A. Sen, retomando, en este caso, ciertos enfoques habermasianos (Cap. 9).

Al disponerse, en los últimos capítulos del libro (caps. 10-12), a utilizar esta caja de herramientas conceptuales en el tratamiento de algunos problemas teóricos en torno a la práctica de la argumentación, Tindale constata que en todas estas ramas de la reflexión filosófica, lingüística y psicológica se ha dado de manera común y recientemente un cierto “giro social” (p. 181): las perspectivas sobre el significado se vuelven externalistas y no se basan ya *tanto* (o no solamente) en las intenciones del hablante; la recuperación de la atención al testimonio como fuente de conocimiento lo resitúa en un contexto interactivo de producción (y no solo transmisión) epistémica de carácter colectivo (un contexto de “dependencia epistémica”); el papel y el significado cognitivos de la emociones se fundamentan en la una red socializada de expectativas, reconocimientos, sanciones y capacidades de influencia y movilización; e, igualmente, la adquisición y desarrollo de una identidad personal se sustenta en interacciones

sociales en las que el individuo ejerce su cualidad de agente, y muy especialmente de agente capaz de dar, pedir e intercambiar razones.

Es este “giro social” común a las diversas exploraciones revisadas el que le permite aprovechar tales marcos teóricos en la comprensión de un modelo de argumentación igualmente colectivo, interactivo y socializado como el que emerge de la radical asunción, por parte del autor, del carácter de copartícipes de los diversos agentes que toman parte en una práctica argumentativa y de su rechazo de la atribución exclusiva al argumentador, como individuo aislado, del rango de “fuente de la argumentación”, con pleno control sobre la misma:

La argumentación es una práctica de naturaleza dinámica en la que argumentadores y auditorios se vinculan mediante una relación activa de intercambio, hasta el punto de que el auditorio llega a suministrar gran parte del contenido del discurso al desempeñar un papel central en la configuración de su contexto. El discurso es *para ellos* y se compone, por ello, *en sus* términos. De este modo, el argumentador se ve limitado en cuanto a aquello que pueda decir si es que tiene como objetivo la persuasión. El argumentador no es un ejecutante aislado sino un co-constructor implicado del discurso. (p. 4).<sup>1</sup>

Sería tarea casi imposible tratar de comentar todos los aspectos interesantes que contiene el libro de C. Tindale, algo que la somera revisión de sus muy variadas fuentes ya ha dejado claro. El carácter, por otra parte, exploratorio de gran parte del texto y el talante algo programático de sus capítulos finales (a pesar del intento de desarrollar con cierto detalle un concepto enriquecido de “entorno cognitivo”, tal como comentaremos más adelante) tampoco permite esbozar de manera adecuadamente breve una teoría o modelo acabado como conclusión del mismo. La escritura densa y particularmente sensible a problemas y detalles de C. Tindale no permite la sustitución de la lectura del original, que aprovecho para recomendar encarecidamente, por ninguna reseña o comentario sobre mismo. Me limitaré, por ello, a seleccionar lo que en cada capítulo me ha resultado más destacable, novedoso o sugerente, mencionando también algunos posibles puntos críticos.

Los dos primeros capítulos del libro obran a modo de introducción y de explicitación de los puntos de partida a los que se acoge el autor. La cita de la página 4 que ya hemos reseñado es suficientemente elocuente en este sentido. Tindale acude en este punto como ilustración de la interconexión creativa entre el argumentador y su auditorio a tres discursos del presidente Barack Obama en diversos momentos de su proceso de acceso a la presidencia de EEUU. En ellos, la apelación a

---

<sup>1</sup> Mi traducción, como en el resto del texto.

valores, imágenes y símbolos compartidos y la interpelación movilizadora orientada a la acción transformadora colectiva resultan particularmente evidentes. En todo caso, el breve comentario que de tales discursos se nos ofrece trasluce ya las dificultades de la empresa que Tindale se ha planteado. De acuerdo con el autor, no contamos de momento con una teoría del auditorio que atienda convenientemente a la multiplicidad de interacciones que podemos encontrarnos en tales casos concretos de prácticas argumentativas, es decir, que las identifique, individualice y jerarquice. Para apoyar la idea de esta complejidad interactiva, Tindale menciona que van Eemeren «señala, por ejemplo, casos en los que existe un auditorio primario y otro secundario y en el que este último se emplea como medio de acceso al primero que es, de hecho, el auditorio al que se destina el discurso [*intended audience*]» (p. 19).

Según Tindale, la respuesta a estos problemas teóricos y conceptuales habrá de partir, en todo caso, de la asunción del carácter básico o fundamental de nuestro papel como *auditores* –es decir, oyentes, o miembros de un auditorio, según la acepción 3ª que el DLE da como *desusada* pero que quizá convenga recuperar en este campo:

Es evidente, tal como se indicó anteriormente, que hacemos expresa nuestra naturaleza argumentativa afirmándonos, que ejercemos como argumentadores. Pero aquí queremos sugerir que tal ejercicio solo resulta posible porque ya *anteriormente* hemos ejercido como auditores, porque vivimos plenamente la condición de ser auditorio. De acuerdo con esta idea, la del auditor es la experiencia argumentativa más básica. Y también nos sugiere que nuestra apreciación de la experiencia de ser argumentadores, de acceder a la práctica de la argumentación surge de nuestra apreciación previa de *estar en audiencia* [*being in audience*, expresión que Tindale toma de J. Crosswhite] (p. 21).

La prioridad del ejercicio de la audiencia sobre el rol del argumentador tiene como consecuencia inmediata (aunque no resulte en absoluto baladí el hacerlo explícito) la prioridad del contexto de comunicación sobre el contexto mental o de razonamiento (en el sentido señalado por H. Mercier y D. Sperber con su “teoría argumentativa del razonamiento”, 2011). Por ello resulta especialmente pertinente la cita que Tindale aporta, ya en este punto, de R. Brandom: «Sostiene Brandom que lo monológico es ‘parasitario y solo inteligible en términos de los contenidos conceptuales conferidos por el razonamiento dialógico’ (1994, 497)» (p. 22, a pesar de que aquí el sustantivo “razonamiento”, unido al adjetivo “dialógico” adquiere un sentido más comunicativo que mental).

En esta misma línea, cabría añadir por mi parte –aunque me da, a veces, la sensación de que Tindale no acaba de aprovechar todo el potencial de esta célebre

expresión de Brandom– que, en el “juego de dar y pedir razones”, es el “pedir” el que adquiere la prioridad sobre el “dar” o, dicho de otro modo, el “dar razones” se produce, en todo caso, en un contexto en el que tales razones se piden y se esperan y en el que existe una concepción previa de lo que va o no va a aceptarse (y a evaluarse) como tal, que puede, en todo caso, variar con el intercambio.<sup>2</sup>

Tindale tratará de apoyarse en este planteamiento general, que favorece el énfasis en la práctica socializada de la argumentación sobre el análisis de su producto aislado (destilado o transcrito), para al menos esbozar respuestas a los problemas planteados por los teóricos de la argumentación en referencia al rol de los auditorios; en particular: i) su problemática identificación (que preocupa especialmente a T. Govier, sobre todo en el caso de los que ella misma llama “auditorios no interactivos”); ii) la correcta definición y comprensión de los fenómenos de persuasión, como modo de influencia o vínculo que surge entre argumentador y su auditorio y como objetivo de una “retórica invitadora”; y, finalmente, iii) el esclarecimiento del papel desempeñado por (o atribuido a) el auditorio en la evaluación de los argumentos.

Es este último punto en el que considero que Tindale va a resultar más innovador y sugerente, respondiendo de manera eficaz a algunas críticas usuales al enfoque retórico por, supuestamente, librar el peso de las razones de manera exclusiva a su eficacia persuasiva. Tindale mostrará que, sin abandonar necesariamente los presupuestos de la retórica, sería posible sugerir una comprensión bastante más sofisticada de los procesos de evaluación. No obstante lo cual, a nuestro entender, cabe identificar en el libro cierta tendencia a concentrarse excesivamente en un tipo *evaluación silenciosa*, que actuaría tanto de manera previa a la acción del argumentador (restringiendo o determinando sus posibilidades), como de manera reactiva (encarnándose en los efectos de persuasión y movilización), sin que el autor entre demasiado a explorar y valorar contextos más “dialógicos” y modos más comunicativos de evaluación argumentativa, es decir, modos públicos y explícitos de comprometerse, asentir, distinguir, matizar, criticar, discutir o contraargumentar. La evaluación argumentativa como práctica, a su vez, (meta)argumentativa no ocuparía el lugar que le corresponde en el planteamiento de Tindale. La tradición retórica actúa quizá aquí de barrera para una teoría verdaderamente integradora.

Solo hacia el final del libro y en discusión con Trudy Govier, quien solo consideraría que el auditorio *interactúa* si toma *de hecho* la palabra –siendo “no-

---

<sup>2</sup> Tindale habla más de “dar y recibir” o de “dar e intercambiar” razones, aunque en algún momento también emplea la fórmula que aquí preferimos y que nos parece podría ayudarle más en su cometido.

interactivo”, por lo tanto, y prescindible en el análisis, en multitud de ocasiones y contextos, una restricción que Tindale obviamente no va a querer aceptar—, menciona el autor que: «Pueden responder y de hecho responden [*talk back*], y no podríamos funcionar correctamente sin escuchar sus voces» (p. 215). Sin embargo, no es ese el tipo de respuesta evaluativa en la que vaya a centrar su investigación, a pesar de que, a nuestro entender, complementaría de manera especialmente pertinente la tarea que se ha planteado y daría mayor sentido a varias de sus propias expresiones, como las que atribuyen una naturaleza *dinámica* (p. 4) u *orgánica* (p. 23, citando a Toulmin) a los argumentos. En este sentido, nos parece que ya que Tindale renuncia expresamente, siguiendo a Hamblin, a la “perspectiva del ojo de Dios” (*God’s eye view*) (p. 32) como instancia evaluadora, bien podría haber seguido también a Hamblin identificando la evaluación de argumentos más con su desmenuzamiento y discusión (tarea de abogados) que con su enjuiciamiento sumario (tarea de jueces).

En todo caso, en el capítulo 3, protagonizado por Aristóteles, empieza el recorrido de Tindale por las fuentes en las que espera encontrar piezas y herramientas para su filosofía de la argumentación centrada en los auditorios (y auditores). Buen conocedor y admirador de la *Retórica* aristotélica, Tindale exprime al máximo sus posibilidades, revisando algunos temas habituales y otros no tan explorados. Siguiendo con su análisis del concepto de “entimema”, que ya le ocupó desde *Acts of Arguing* (1999), parece avanzar aquí desde la idea, manejada anteriormente, de que el auditorio colaboraría con el argumentador, “completando” el entimema, hacia la hipótesis, mucho más sugerente, de que el auditorio se erigiría, más bien, de manera incluso previa a la preferencia del orador, y como cuerpo social, en *depositario* (público) de los “lugares comunes” que lo hacen, de hecho, comprensible como argumento:

El acto de completar un argumento por uno mismo parece contribuir al tipo de auto-persuasión que se supone característica de la argumentación retórica [...] Pero el punto crucial para nuestros propósitos está en la disponibilidad de los “lugares” comunes a los que recurren tanto los argumentadores como los auditores a la hora de elaborar y desentrañar [*packing and unpacking*] el discurso argumentativo (p. 39).

El auditorio dispondría, pues, ya de “garantías” (en el sentido de Toulmin) que podrían indicarle inicialmente —aunque ello pudiera aclararse, explicitarse o corregirse posteriormente— ante qué tipo de propuesta de razones-para-una-conclusión se encuentra, lo que haría, a su vez, posible, su recepción como tal y su valoración. Y el argumentador, a su vez, contaría con dicho repertorio, en cierto modo pre-

suministrado por el auditorio, a la hora de elaborar su discurso (i.e. la hora de la *inventio*).

Sería precisamente esta capacidad “común a todos” de *reconocer razones* (dada por la condición primordial de “estar en audiencia”) la que fundamentaría tanto la práctica (digamos espontánea) de la argumentación, como la exploración técnica de sus recursos corrientes. La feliz expresión que utilizó Jean Goodwin al comentar precisamente este libro en el último congreso de la OSSA (en mayo de 2016)<sup>3</sup> recoge, a mi entender, mejor que cualquier otra, este aspecto: «La idea misma de razón encierra el ser *algo* que podría ser aceptado por los demás» («*The very idea of reason is that it is something that might be accepted by others*»).

Por otro lado, Tindale se remite tanto al primer párrafo del tratado de la *Retórica* (1354a4-6), en el que se constata el carácter comunal de la práctica argumentativa («*todos* en cierto modo participan de una y otra [sc. de la dialéctica y la retórica], ya que *todos* hasta cierto punto intentan examinar [*eksetázein*] o sostener [*hypéxein*] razones»<sup>4</sup>) como a la célebre “definición” de la retórica como una *dúnamis*, capacidad o facultad (1355b20) para defender el carácter democráticamente extendido y básico de la identidad y la agencia retóricas o argumentativas de los seres humanos. Aunque se trate de un tipo de capacidad o facultad en la que se puede mejorar –lo que comportaría hacerse particularmente “entimemático” o “hábil en el entimema” (*enthymēmatikós*, 1355a11-14)– y sobre la que cabe una investigación metódica de sus rasgos sistemáticos, se apoya en una competencia básica que surge de nuestra participación social en el intercambio discursivo:

James Crosswhite (2013) habla de competencias retóricas y aunque la mayoría de las que menciona pueden considerarse competencias de segundo orden, todas

<sup>3</sup> El reciente Congreso de la *Ontario Society for the Study of Argumentation* (Universidad de Windsor, Canadá, 18-21 de mayo de 2016) dedicó una sesión a la presentación y discusión *The Philosophy of Argument and Audience Reception*, en la que participaron Jens E. Kjeldsen (Universidad de Bergen), Manfred Kraus (Universidad de Tübingen), Jean Goodwin (North Carolina State University) y Christian Santibáñez (Universidad Diego Portales).

<sup>4</sup> Los verbos griegos implicados son de uso extendidísimo y múltiples interpretaciones, hasta el punto de que *eksetazein* puede invocar tanto la recepción crítica que hemos recogido en la traducción (común en las versiones inglesas, “test”, “criticize”, interpretación que lo asociaría al rol del auditorio) como la idea ligada a la invención retórica de rebuscar o escudriñar (común en las versiones españolas, “inventar”, “descubrir”, interpretación que lo asociaría al rol del argumentador). Recíprocamente, *hypéxein* puede tener un correlato más bien propositivo y correspondiente al argumentador que es el que hemos reflejado (común en las versiones inglesas “construct”, “uphold” y en la de Q. Racionero “sostener”) o más bien receptivo y correspondiente al auditorio (en la versión de Tovar se traduce como “resistir”). En todo caso, lo que parece interesante es recoger la oposición y atribuir alternativamente uno y otro verbo a ambos lados del discurso argumentativo, con lo que ya hablaría Aristóteles de la correlación entre “dar y recibir razones”, algo que se hace en todas las versiones revisadas salvo en la de Q. Racionero (“descubrir y sostener un argumento”) que opta (es también una posibilidad) por enumerar distintos aspectos de las tareas u oficios del orador, lo que sería menos favorable a nuestros propósitos y los de Tindale.

presuponen la facultad de primer orden subyacente de *pensar* y *ver* retóricamente – de reconocer mensajes retóricos e interpretarlos conforme a nuestros intereses y deseos. (p. 42).

Creo que esto realmente es lo más importante que Tindale obtiene de su revisión de la *Retórica* aristotélica. El examen posterior de las clases genéricas de entimemas y de las palabras clave para hablar de ellos (necesarios, derrotables, basados en signos, basados en probabilidades), resulta algo más confuso –aunque las inconsistencias entre los distintos textos aristotélicos se llevan parte de la culpa– no obstante lo cual nos deja también un par de ideas cruciales:

- a) la correcta caracterización explícitamente no-formal (sustantiva y ampliativa) de los entimemas o argumentos, en la que Tindale va, conscientemente, más allá de los textos aristotélicos y
- b) la extensión de los comentarios sobre el funcionamiento de los entimemas a los *paradigmas*; un tema este, el de la inutilidad y el carácter confundente y contraproducente de la división aristotélica de los argumentos en entimemas y paradigmas, sobre el que me he extendido en Olmos 2015 (pp. 202-205).

Ambas ideas están claramente expresadas en el siguiente párrafo que citamos por extenso por su crucial interés:

De este modo, los argumentos inválidos [sc. en sentido lógico-formal] serían, por su propia naturaleza, refutables aunque aún pueden resultar reputados si se utilizan del modo apropiado y garantizado por el auditorio. Y esto es lo que el texto no acaba de explicar claramente. Es incorrecto concluir que *todos* los hombres sabios son justos a partir de la evidencia de que Sócrates era tanto sabio como justo. Lo que se sigue es que *algunos* son justos. Pero esto es seguir insistiendo en lo que *se sigue* en lugar de en lo que resulta persuasivo. Por supuesto, la generalización de la conclusión no tiene por qué ser absoluta y aunque solo podamos especular al respecto, en principio, una generalización rebatible sería aceptable para muchos auditorios. “Los sabios son *generalmente* justos” es rebatible, pero no queda invalidada por un único contraejemplo. Debemos pues centrar nuestra atención en el tipo adecuado de evidencias que harían parecer tal conclusión razonable y, para un auditorio en concreto, el caso de Sócrates sería *el* tipo adecuado de evidencia. El poder de un signo (tal como ocurre en el ejemplo o paradigma) reside en la elección adecuada y *dicho poder* está regido por las expectativas del auditorio. El signo correcto que resulte tener crédito ante un auditorio le ayudará a captar el punto (el principio o enunciado general) hacia el que, posiblemente, se encontraba ya bien dispuesto, y que operará para obtener la persuasión [...] Así que aquello que cuente como evidencia (tanto en el caso de los signos o probabilidades como en el de los paradigmas, sobre los que podría argumentarse de igual modo) dependerá de las circunstancias del caso y, crucialmente, del auditorio en cuestión que tales circunstancias determinen. (pp. 49-50).

Aunque, a nuestro entender, con su sugerente interpretación del marco ofrecido por la *Retórica* aristotélica, Tindale ya ha sentado las (mejores) bases para su comprensión

del rol normativo de los auditorios, la carga de responder a las tradicionales quejas de los analistas lógicos y dialécticos hacia el enfoque retórico por su supuesta falta de normatividad se asume de manera más explícita en el capítulo 4, dedicado a Perelman. La idea sería explorar el propio instrumento que Perelman habría utilizado para enfrentarse a dicho tipo de quejas y proceder a una clarificación filosófica del disputado concepto del “auditorio universal”, que parecería encarnar, en principio, un tipo de evaluación argumentativa de carácter más exigente y restrictivo que el atribuido, por su propio funcionamiento, a un auditorio concreto cualquiera. El empeño de Tindale, en todo caso, a lo largo de todo el capítulo, será precisamente desbaratar la idea de una universalidad intemporal, objetivista y “cartesiana” como característica propia del “auditorio universal”.

Basándose en su propio trabajo de elucidación del concepto de “filosofía regresiva” de Perelman (concepto sobre el que Tindale ha trabajado y conferenciado en los últimos años) el autor se aleja de determinadas interpretaciones, corrientes entre muchos filósofos, que asociarían la razonabilidad del “auditorio universal” a la “auto-evidencia”. Nada más lejos de la idea de Perelman, para quien la filosofía «es un modo de pensar y hablar [...] una disciplina que abarca todo lo que cae fuera del ámbito de la ciencia y cuyo método propio es la argumentación» (p. 63); «La filosofía regresiva considera todo el conocimiento incompleto y sujeto a revisión a partir de la experiencia posterior, por lo que enfatiza su carácter abierto [...] la filosofía siempre está “de camino”» (p. 65).

A partir de estos supuestos, el “auditorio universal” perelmaniano se interpreta como una construcción del argumentador, explícitamente sujeta a las circunstancias y determinaciones del mismo: «Tal construcción no es, pues, un acto libre de la imaginación, sino una actividad limitada por las exigencias de la situación real en la que existe un auditorio real al que el hablante debe dirigirse» (p. 59). El “auditorio universal” que surge de las aclaraciones del propio Perelman a las incomprensiones producidas por su primera propuesta en el *Tratado de la argumentación* (1958)<sup>5</sup>: «No es absoluto, no es intemporal y no presenta un carácter auto-evidente. Es relativo a un auditorio particular, a un tiempo y lugar, y a una situación argumentativa para los que resulta pertinente» (p. 68). El “auditorio universal” sería más bien el estándar de razonabilidad operativo en un contexto concreto.

---

<sup>5</sup> Tindale se apoya sobre todo en la recopilación de ensayos *The new rhetoric and the humanities: Essays on rhetoric and its applications* (1979) y en *The realm of rhetoric* (1982), traducción al inglés de *L'Empire Rhétorique* (1977).

Otro de aspectos que Tindale considera, además, especialmente aprovechable y reseñable del legado teórico de Perelman es su concepto de “adhesión” como objetivo de la argumentación. Se trataría, por un lado, de un concepto convenientemente gradual y no cualitativo y por otro, de un objetivo que va más allá del asentimiento intelectual ante una tesis o pretensión:

La adhesión comienza efectivamente como un estado mental, un contacto de tipo intelectual, pero se desarrolla para abarcar por entero a la persona, de modo que no es ya la conexión intelectual original. El objetivo no es la pura adhesión intelectual sino incitar a la acción o, mejor, crear una disposición a actuar, ya que la puesta en acto no tiene por qué ser inmediata. (p. 70).

Con estos mimbres, Tindale abordará el tema de la reconstrucción de la normatividad argumentativa conforme a la concepción perelmaniana. Dice que es cierto que Perelman y Olbrechts-Tyteca hablan en el *Tratado*, siguiendo la tradición retórica, de “eficiencia” frente el auditorio pero que sostener que, según ellos, la “fuerza del argumento” se reduciría únicamente a la medida de su eficiencia sería malinterpretar una propuesta bastante más sofisticada (p. 71). Entre otras cosas, tal *eficiencia*, teniendo en cuenta lo dicho sobre la adhesión, que comportaría no solo la convicción (intelectual) sino también la persuasión (integral) que movilizaría a los auditores, no podría evaluarse hasta que los individuos persuadidos pusieran, *de hecho*, en marcha las acciones pretendidas. Tindale sostiene, por ello, que la “fuerza de los argumentos” se ha de calibrar más bien en el propio contexto de los intercambios argumentativos y en base a una noción de “validez” que superaría las estrecheces de su definición formal.

Quizá sea aquí cuando el autor querría hacer presente una cierta idea de intercambio dinámico de tipo evaluativo como el que decíamos echar de menos, pero lo cierto es que no resulta demasiado explícito al respecto. Sí es importante y clarificadora, en cambio, su mención de la “regla de la justicia” (i.e. el tratamiento igualitario de casos equivalentes) como la base de la “validez perelmaniana” que quiere reivindicar y el modo en que dicha “regla de la justicia” operaría desde el reconocimiento, por un lado, de relaciones de analogía entre argumentos y, por otro, de estándares de razonabilidad y validez ya presentes en el contexto antes de que se proponga el argumento –el papel de los lugares y de los esquemas argumentativos es, por tanto, según Tindale, en este caso, equivalente al reconstruido en el marco aristotélico.

Los auditorios pueden, conforme a estas ideas, reconocer y evaluar la *validez* y experimentar la *eficiencia* porque se constituyen dentro de una sociedad que argumenta, que, de hecho, ya lleva argumentando mucho tiempo y que repropone continuamente sus propios estándares de razonabilidad. El argumento ofrecido en una determinada ocasión se basa, por tanto, en precedentes (y como tal se interpreta y evalúa) y aspira él mismo a servir de precedente:

Cuando Perelman y Olbrechts-Tyteca sugieren que la fuerza debe evaluarse mediante la regla de la justicia la idea que quieren enfatizar es la siguiente: que los argumentos se dirigen a auditorios que cuentan ya con una historia, que no surgen de la nada a cada paso, sino que se apoyan en sus juicios pasados para emitir el siguiente. Aunque la eficiencia del argumento es la que les afecta en este momento, la validez se sitúa aparte, se remite al pasado y se proyecta en el futuro. [...] Juzgar la propuesta de Perelman como basada exclusivamente en la eficiencia de la argumentación es dejar de ver el cuadro completo. [...] Los argumentos se experimentan en el seno de comunidades que tienen medidas propias de la fuerza argumentativa, de los modos de ser razonable. Es empíricamente evidente, en todo caso, que pueden surgir desacuerdos sobre qué sea lo razonable. Y por ello seguimos necesitando argumentar. Mi interpretación se basa muy especialmente en ciertas aclaraciones [sc. de Perelman] sobre lo razonable: "lo razonable debe poder tomarse como un precedente que inspiraría a todo el que se encontrase en análogas circunstancias, y de ahí proviene el valor de la generalización o la universalización que caracterizan a lo razonable" (Perelman 1979: 119). (p. 73)

Conforme a dicha concepción, la generalización de un estándar común de razón, *prima facie* aceptable, se encarnaría en un tipo de garantía utilizable o un tipo de esquema argumentativo, mientras que la analogía entre argumentos (precedentes y presentes) siempre podría invocarse como instrumento evaluativo, más allá del reconocimiento explícito de tales generalizaciones. Lo cual no supone abandonar el marco retórico y pasarse a una evaluación de tipo lógico, sino comprender cómo dicha evaluación lógica (entendida dentro de un marco de relaciones inter-argumentativas) se halla inserta e incorporada en el modo en el que el argumentador construye su discurso, teniendo en cuenta que se dirige a un auditorio con ciertos estándares, y en el modo en el que el auditorio reconoce lo escuchado como intencionalmente ajustado a los mismos y por lo tanto como discurso que ofrece razones para una pretensión.

El siguiente capítulo sobre J. Habermas (cap. 4) comienza con la constatación de la creciente presencia de este filósofo en los más recientes estudios sobre argumentación. Si bien su influencia temprana en el campo es conocida, no siempre ha estado convenientemente reconocida ni ha tenido demasiada continuidad. Ahora, sin embargo, según el propio campo vira hacia el estudio de la argumentación en la esfera pública, J. Habermas vuelve a resultar una fuente de inspiración para muchos.

En todo caso, aunque podría parecer, en principio, que el modelo de deliberación o de acción comunicativa de Habermas es demasiado *ideal* para que Tindale encontrase en él el tipo de relaciones entre argumentadores, auditores y argumentos que anda buscando, le basta con recuperar su versión más regulativa para que sus prescripciones se hagan presentes “como pieza de contraste” en una situación real de comunicación:

La idea es, más bien, que quienes participan de la argumentación sean capaces de pensar en términos contrafácticos, lo que implica contrastar su situación real con un modelo universal del que el contrafáctico se predica. Aunque no podemos situarnos fuera de nuestros propios contextos sociales, la práctica argumentativa nos permite *pensar* algo más allá de ellos (Habermas 1996: 323). (p. 85)

Aparte de estas advertencias iniciales, la reflexión de Tindale sobre las propuestas de Habermas se centra, sobre todo, en la elucidación del concepto de *Lebenswelt* o “mundo de la vida”, el contexto supuestamente compartido por los participantes en la acción comunicativa y que se estructura (también de modo compartido, al menos, en los contextos más usuales y reconocibles de nuestra cultura) en tres niveles: a) el ámbito objetivo de objetos y estados fácticos, fuente de las pretensiones teóricas; b) el espacio intersubjetivo de las normas y valores, fuente de pretensiones práctico-normativas y c) la esfera subjetiva individual de los pensamientos propios y las emociones, fuente de pretensiones valorativas (p. 85). Quienes son capaces de asumir y comprender esta estructuración del “mundo de la vida” (que Habermas parece considerar bastante universal e intemporal, lo que, sin duda, sería polémico) y moverse en ella con la debida competencia (asignando correctamente a cada pretensión sus propios estándares de razonabilidad), son quienes logran, a su vez, adoptar con mayor naturalidad una “perspectiva descentrada” frente a los temas debatidos, que, en este modelo, se considera deseable.

Tindale se mueve entre tales propuestas habermasianas con cierta precaución. Es consciente de las críticas vertidas sobre las mismas por una excesiva regimentación –coincidente, por lo demás, con una disposición canónica y tradicionalmente *racionalista* de las cuestiones– que parece condenar al ostracismo a ciertas voces discordantes o a ciertos planteamientos alternativos, pero considera que la reivindicación de Habermas de una *variedad* de “pretensiones de validez” (más allá de las puramente teóricas) para las que cabría explorar la operatividad y el modo de funcionamiento de “la fuerza del mejor argumento” (más allá del deductivismo o el probabilismo) supone la propuesta de un marco analítico demasiado valioso para los estudiosos de la argumentación como para dejarlo pasar en busca de mayores

complejidades.

De hecho, parece que todavía resulta necesario, en el contexto y el campo de la teoría de la argumentación, reclamar mayor atención, un espacio propio y hasta cierta prioridad para la argumentación no teórica y los modelos no proposicionales de argumento. Que todos podamos ser competentes y movernos con soltura en deliberaciones que involucren los tres niveles de nuestro “mundo vital” resulta una idea demasiado atractiva para que quede sin acomodo en el panorama reconstruido por Tindale:

Sus reglas argumentativas, que atañen a los tres niveles, presuponen auditorios inclusivos formados por hablantes competentes y su discusión de las pretensiones de validez presupone auditorios que profieren pretensiones que abarcan todo un abanico de intereses humanos, desde los descriptivos a los normativos, desde los evaluativos a los explicativos (p. 96).

Finalmente, aunque este punto tendrá un mayor desarrollo en la parte final del libro, Tindale elogia la perspicacia de Habermas a la hora de distinguir, precisamente discutiendo con R. Brandom, entre posibles roles diversos asumidos por participantes más o menos involucrados en los intercambios argumentativos y deliberativos. Habermas propone una distinción entre lo que podríamos llamar oyentes-espectadores (*listeners*) y oyentes-destinatarios (*hearers*): los primeros adoptarían un rol de tercera persona que asiste al intercambio, mientras que los segundos ocuparían el lugar de una segunda persona gramatical respecto del hablante y se esperaría de ellos la correspondiente réplica. A Tindale le gustan tales distinciones que le ayudarán a construir una teoría de los auditorios sensible a diversos roles y configuraciones, lo que sin duda enriquece el marco de análisis.

Sin embargo, se advierte, también aquí, un cierto sesgo que me parece delicado y fuente de posibles problemas. Habermas parece asociar la labor evaluativa más con los *listeners* que con los *hearers* y Tindale no corrige este supuesto sino que lo asume, atribuyendo a los oyentes-espectadores algo así como una representación más amplia y legítima del estándar socialmente vigente de racionalidad –encarnando, aunque solo sea por su mayor número y su menor concreción, algo así como un trasunto del “auditorio universal” perelmaniano. Creo que con ello vuelve a obviarse el papel crucial de la réplica crítica en la evaluación de los argumentos, favoreciéndose de nuevo la *instancia silenciosa* como normativamente más fuerte y significativa que la *instancia comunicativamente discutidora*. La razón tras ello es, obviamente, tratar de evitar la acusación de centrarse en una particularizada *eficacia* frente a una

socializada *validez*, pero el peligro de obviar el terreno en el que dicha validez se funda y desde el que se difunde, es decir, la propia práctica dinámica de la argumentación, no debe tampoco menospreciarse.

El capítulo 6, dedicado a la exploración de las propuestas provenientes de la pragmática del lenguaje que mejores herramientas puedan aportar a la “filosofía de la argumentación” que pretende construir Tindale es uno de los más elaborados y cuidadosamente trabajados del libro. En particular, la reivindicación del interés de las propuestas H.P. Grice, que sobreviviría a la asunción de ciertas críticas, resulta tremendamente clarificadora. Tindale destaca el cuidado de Grice en la formulación de las máximas conversacionales que desarrollan el principio de cooperación y el modo en que algunas de ellas (particularmente algunas submáximas adicionales) parecen contemplar de manera significativa la conciencia del hablante respecto del rol de su interlocutor o auditorio:

Teniendo esto en cuenta, [Grice] sugerirá añadir a sus máximas de Modo una que regule tales invitaciones [sc. invitaciones a la réplica]: «“Expresa lo que digas de manera tal que favorezcas cualquier réplica que pueda resultar adecuada”; o “Facilita por medio de tu modo de expresión una réplica adecuada”» (1989: 273). Este es un añadido importante por muchas razones pero, principalmente, porque constituye un movimiento explícito hacia la consideración del auditorio (p. 103).

Dedica, además, un espacio significativo a rebatir o matizar el alcance de las críticas vertidas sobre la “teoría intencional del significado” de Grice. El punto crucial en el que se apoya Tindale reside en atribuir las sucesivas reelaboraciones, cada vez más complejas y sofisticadas, de Grice a una sensibilidad cada vez mayor al lugar y rol del auditor y a las variaciones que pueda sufrir en diversos contextos –incluidos los de auditorios más o menos ausentes, imaginados o virtuales–; puesto que Grice insistirá, pese a las dificultades que tales contextos le plantean, en incluir siempre entre las intenciones del hablante las correspondientes al “reconocimiento de tales intenciones” por parte del auditor. Y es este un empeño que Tindale le alabará (por particularmente afín a su propia perspectiva), apoyándose en la reivindicación de F. Kauffeld (2009), quien habría mostrado la pertinencia del segundo nivel (el nivel “reflexivo”) de las intenciones del hablante para dar cuenta de las complejidades de determinados casos *reales* de intercambio argumentativo.

En cuanto al cambio de énfasis que habría supuesto la entrada en escena de las teorías de la pertinencia o relevancia, de Sperber y Wilson (1986), con su pretensión de reducir las máximas conversacionales a la optimización de la relevancia contextual de las preferencias con vistas al procesamiento de su significado, Tindale

parece considerar la posibilidad de un trabajo conjunto de ambas perspectivas: una más centrada en una elaboración del propio hablante que tendría muy en cuenta al oyente (una perspectiva que sería afín a las ya esbozadas por Tindale) y otra centrada en la labor de interpretación de los oyentes que situarían las preferencias del hablante en su contexto significativo. Con ello deja caer, por otro lado, que ambos enfoques, tomados aisladamente, podrían resultar parciales.

En todo caso será la perspectiva pragmática de R. Brandom la que reciba mayor atención por su capacidad para dar sentido a un marco de intercambio público (externalizado, intrínsecamente social) de razones; un marco en el que, más allá de los contenidos mentales y de las actitudes intencionales ante tales contenidos de los participantes, contaría el compromiso adquirido por su expresión pública, la responsabilidad, aceptada como parte intrínseca del juego del lenguaje, de dar cuenta y razón de ellos y la práctica de interpretarlos, a su vez, como razones justificativas o explicativas respecto de otros contenidos:

Ser racional consiste en parte en reconocer que los enunciados pueden requerir razones que los sustenten (1994: 214). Es más, ya hemos insinuado que dicho reconocimiento sería, a su vez, parte de lo que nos constituye como seres argumentativos. [...] Dar razones presupone la posibilidad de pedir las, la posibilidad de considerar que algo las precise [...] De manera significativa, las razones, ya sean para justificar compromisos o para otorgar permisos, son sociales (p. 119).

Tindale se interesa por este aspecto social de la “teoría inferencialista del significado” de Brandom y por su normatividad intrínseca y encarnada en la propia práctica comunicativa, de acuerdo con la cual la comprensión y, por ende, la incomprensión, no se basarían en la referencia a significados fijos, previamente compartidos, sino en la consideración del propio acto comunicativo como sujeto a normas de cooperación: «El significado se considera desde la perspectiva de los individuos implicados en prácticas compartidas de interpretación [...] Vivimos en un espacio normativo» (p. 125).

El balance final de la revisión de la pragmática es favorable a Brandom, pero Tindale insiste en que la perspectiva griceana no debe abandonarse del todo. Brandom parece más afín al énfasis en los procesos de “interpretación” del significado de los relevantistas que al énfasis en la “codificación” de Grice, y Tindale querría tratar de apuntar al espacio reconocible entre ambos énfasis: «La hipótesis que exploraré en próximos capítulos es que el significado tiene lugar *entre* el hablante y su auditorio, surgiendo de la red de compromisos que comparten y de la contrastación que se efectúa entre dicha red y las preferencias que se emiten» (p. 126). Con ello mostraría

su disposición a seguir hablando de “intenciones” y de su “reconocimiento” como parte del marco conceptual de análisis de las prácticas argumentativas.

Por otro lado, aunque Tindale no lo diga o casi diga lo contrario, consideramos también que la renuncia de Brandom a hablar de “convenciones” lingüísticas compartidas, aunque asuma un ejercicio competencial de los interlocutores desligado de adquisiciones intelectuales que pueden resultar desiguales (lo que sin duda resulta atractivo, según señala Tindale en p. 125), supone la renuncia a un instrumento importante (y quizá irrenunciable) en el análisis de casos reales de comunicación argumentativa. Por mucho que filosóficamente se entienda que Brandom considere que tanto las “intenciones” como las “convenciones” no *explican* sino que *presuponen* la práctica lingüística (1994: 232-233), el recurso a intenciones y convenciones puede resultar *prácticamente* irremplazable para la labor de un analista del discurso argumentativo en un contexto asumido de prácticas institucionalizadas y culturalmente mediadas.

Es, en todo caso, a partir del propio modelo de Brandom como Tindale comienza a revisar las aportaciones de los epistemólogos del testimonio a su filosofía de la argumentación, en el cap. 7. Según dicho modelo, «el hablante no solo asume la responsabilidad de justificar su pretensión, en caso de que resulte cuestionada, también agrega su propia autoridad al contenido aseverado, habilitando a otros para que asuman el correspondiente compromiso» (p. 128). El testimonio como fuente epistémica queda, de este modo, directamente relacionado con el fundamento de los argumentos de autoridad y con el espectro de reflexiones en torno a las características propias del hablante o argumentador (el terreno propio del *ad hominem*) más allá de las relativas al contenido de sus preferencias.

Frente a los recelos de la epistemología tradicional en torno al conocimiento obtenido por testimonio, como revelador de una dependencia epistémica contraria al ideal de la autonomía individual del sujeto cognoscitivo, y su correspondiente reducción a fuente meramente *transmisora* y no *creadora* de conocimiento, Tindale acude a las reflexiones de J. Lackey o M. Kusch quienes, en tiempos recientes, han reivindicado la centralidad del testimonio en cualquier aproximación de carácter convenientemente *social* a los procesos epistémicos. La correcta caracterización de un acto testimonial incluye, pues, no solo la transmisión comunicativa del contenido testimoniado sino la consideración *añadida* de la autoridad del testigo, por lo que del receptor o auditor no solo se espera que se adhiera a dicho contenido sino que (sobre todo) *crea al hablante*.

Pero para poder valorar convenientemente estos aspectos es necesario, como apunta Tindale, apoyándose en las propuestas de Lackey, un enfoque centrado en el auditorio y en el proceso comunicativo y menos obsesionado con las condiciones (cognitivas y mentales) que debe cumplir el testigo para ofrecer justificadamente su testimonio. Tindale apunta que, con su “Enfoque enunciativo sobre el testimonio” (*Statement View of Testimony*, SVT), Lackey habría: «desplazado la atención de los conocimientos o creencias de los hablantes hacia lo que estos dicen» (p. 137), lo que le parece crucial para empezar a tener en cuenta las reflexiones sobre el testimonio en una “filosofía de la argumentación”. Mi propia aportación al tema, contemporánea de la de Lackey (Olmos 2008: p. 67), asumía un marco y un giro muy similares, por lo que comparto totalmente la valoración positiva de Tindale.<sup>6</sup>

También se comenta la propuesta de M. Kusch, defensor de una epistemología comunitarista (*communitarian epistemology*, 2002) según la cual, una vez que surgen las comunidades de conocimiento, estas adquieren cierta prioridad epistémica sobre sus propios miembros individuales, de modo que el conocimiento del individuo lo es en cuanto socialmente sancionado. Tindale recoge en todo caso cierta tensión (y disputa efectiva) entre el enfoque “comunitarista” y global de Kusch, que se expresa en una intersubjetividad plural (que asume como significativo el *modo nosotros*) y las objeciones que le hace el propio R. Brandom, quien consideraría que las prácticas reales que fundamentan tal intersubjetividad se corresponden con interacciones locales entre individuos (de acuerdo con el *modo yo-tú*).

Pero para Tindale, en todo caso, con talante abiertamente pragmatista: «ambas formas de entender la intersubjetividad son consistentes con los resultados que observamos y la primacía de una u otra depende *en la práctica* (más allá de la teoría) del contexto y de las fases que presenten los procesos de desarrollo del conocimiento» (p.143). Le parece, en todo caso, más prometedor, trabajar, en este ámbito con el concepto de “entorno cognitivo”, que toma de Sperber y Wilson (1986) pero que quiere complementar y hacer extensivo de varios modos. En principio, el carácter “manifiesto” de tales entornos cognitivos, de acuerdo con dichos autores, es lo que los hace comúnmente accesibles para hablante y oyentes (i.e. para argumentador y auditores). En todo caso, al hablar, al comunicarnos, modificamos el entorno cognitivo pertinente y hacemos igualmente accesibles nuevos contenidos:

---

<sup>6</sup> El autor cita en este capítulo mi contribución al Congreso de la OSSA de 2007, publicado en *Informal Logic* 27/2 en ese mismo año (aunque erróneamente le atribuye la fecha de 2006), pero no mi artículo algo posterior y sobre la misma temática en *Theoria* 23/1 (2008), que contiene en su conclusión un énfasis en el proceso comunicativo muy similar al de J. Lackey.

Es así como *lo que la gente dice* puede constituirse en fuente de conocimiento. Y parte de las razones por las que nos sentimos justificados para confiar en el testimonio de algunas personas (y no en el de otras) es que nos resulta manifiesto que con ellas compartimos ya un entorno cognitivo. (p. 146).

Tindale tendrá, en todo caso, bastante más que decir sobre entornos cognitivos en los últimos capítulos del libro, pero ya apunta que no se va a conformar con un concepto de “entorno cognitivo” limitado a lo inmediatamente accesible y manifiesto, considerando que las conexiones entre contenidos que reconoce y explota el inferencialismo de Brandom como fundamento del significado, también van a atraer hacia nuestro “entorno cognitivo” «el depósito de creencias relacionadas, a la luz de las cuales interpretamos y comprendemos los hechos y asunciones que nos resultan manifiestos» (p. 146).

Tindale trata de enlazar el siguiente capítulo (cap. 8), dedicado a las relaciones entre emociones y razones, con el dedicado al testimonio de un modo bastante orgánico: Si el funcionamiento del testimonio se basa en la tematización de la “confianza” en el hablante y esta se relaciona con la percepción de su “carácter”, en la evaluación de dicha confianza se mezclarán (si es que alguna vez pudieron separarse, que es lo que, precisamente, estaría en cuestión) lo cognitivo y lo emocional: «Como señala Paul Thagard (2006: 227), la decisión de confiar en los demás y en lo que dicen comporta adoptar actitudes emocionales frente a ellos» (p. 148).

Al recoger la corrección que los psicólogos contemporáneos (especialmente A. Damásio y P. Thagard) han efectuado a la visión tradicional que separaba emociones, de un lado, y racionalidad y cognición, de otro (tradición considerada platónica o cartesiana en las distintas discusiones), Tindale reivindica el antecedente aristotélico de la nueva perspectiva. Así, atribuye a Aristóteles: «la primera teoría abiertamente cognitiva de las emociones» (p. 150) y, de paso, defiende también a Perelman de la acusación emitida por Alan Gross de haber prestado poca atención a lo *pathótico*, habiéndose concentrado, supuestamente, tan solo en reflexiones sobre el *logos* y el *ethos*. De acuerdo con Tindale, la reivindicación por parte de Perelman de la centralidad del género epidíctico no es compatible con la justicia de dicha acusación, al ser el epidíctico el tipo de discurso básico para la generación y transmisión de valores, lo que se relacionaría de manera directa con las emociones –tal como Tindale las estudia y se interesa por ellas, es decir, las emociones que se sustentan en y que a su vez afianzan procesos de intercambio argumentativo.

En todo caso, tal como constata Tindale, toda la primera parte del Libro II de la *Retórica* se dedica a las emociones y el autor destaca dos puntos importantes del

análisis aristotélico:

En primer lugar, las emociones, de alguna forma, modifican nuestros juicios. Están directamente relacionadas con el modo en el que vemos las cosas, las actitudes que adoptamos frente a ellas y la manera en que tomamos decisiones sobre ellas. En segundo lugar, llevan aparejadas sensaciones de dolor o placer. Puede que físicas o mentales, o de ambas clases. Pero, en todo caso, esto nos remite al tipo de *holismo* característico de las discusiones aristotélicas. Cuando el discurso aspira a la persuasión se dirige al organismo en su conjunto (p. 151).

Tindale reseña también la originalidad y actualidad del esquema adoptado por Aristóteles a la hora de discutir las diversas emociones de que se ocupa, pues en cada caso (aunque no de manera absolutamente rígida) trata, por este orden: a) el estado mental que acompaña a una emoción determinada, b) el tipo de personas u objetos hacia los que se enfoca la emoción y c) las razones y motivos (*grounds*) en que se apoya el sentimiento de dicha emoción. Como bien resume el autor: «la idea es entender la naturaleza de cada emoción y las condiciones que la provocan, presumiblemente para que el orador pueda aprender a crear tales condiciones y a inducir las emociones asociadas» (p. 152).

La conexión entre la discusión aristotélica y los enfoques actuales, sobre todo en lo que se refiere a la clara asunción del *holismo* y el *psico-fisicalismo* por parte de Aristóteles parece evidente y Tindale no ha sido el primero en señalarla, aunque no siempre se mencione. En cualquiera caso, y en clara continuidad con el tercer aspecto (c) de los analizados por Aristóteles respecto de las emociones particulares, en el momento actual, la idea de que las emociones son irracionales o forman parte de los aspectos no racionales del ser humano estaría claramente en retirada: los procesos de toma de decisiones no solo no están desconectados de aspectos emocionales sino que precisan de las emociones para funcionar correctamente. En esta línea, el trabajo de Damásio y Thagard ha dado paso a propuestas teóricas sobre la “cognición emocional” y, sobre todo, la posibilidad de describir y evaluar una “coherencia emocional” que interesan particularmente a Tindale y al enfoque argumentativo que pretende:

En la medida en que, como sugieren tales investigaciones, las emociones desempeñan un papel crucial en el modo en que nos relacionamos con y comprendemos el mundo, resultan también un importante medio de persuasión [...] Una de las aportaciones más valiosas de la *Retórica* de Aristóteles proviene precisamente de su tratamiento de las emociones. Porque al mostrar que las respuestas emocionales son razonables y comportan procesos cognitivos, mostró que, a su vez, podían ser objeto de persuasión por medio de razones (p. 160).

Tindale se sirve de las aportaciones de los psicólogos y filósofos cognitivistas contemporáneos para reforzar una perspectiva sobre las emociones que explicita su relación con los procesos argumentativos. Pero, además, pretende enfatizar también la conexión entre las emociones y su sanción social que encuentra claramente expresada en Aristóteles y no tanto en dichos trabajos contemporáneos (aunque quizá algo más en las propuestas de Damásio sobre algunas emociones de segundo orden y carácter cultural y socialmente aprendido, p. 157): «las discusiones de Aristóteles sobre cada una de las emociones individuales indican su naturaleza social –surgen de la percepción de la persona sobre lo que se espera de ella en determinadas circunstancias» (p. 152). Este punto sería importante para el enfoque de Tindale, al convertir al auditorio no solo en sujeto sobre el que se inducen emociones sino en sancionador socialmente informado sobre su razonabilidad.

El otro punto importante que queda tan solo sugerido en el capítulo es la relación entre las emociones que se ponen en juego en un contexto argumentativo y la puesta en marcha efectiva de las acciones que el argumentador pretende de su auditorio. Más allá de las discusiones en torno a Perelman y el papel central otorgado al género epidíctico en la argumentación práctica (sustentada en valores y, por tanto, según el planteamiento sostenido por el autor, en emociones, pp. 149-150), dicha relación aparece únicamente de manera explícita en la mención de una de las propuestas de Ronald de Sousa: «De Sousa (1987) sigue esta línea al sostener que las emociones proveen el elemento necesario para transformar la argumentación en acción» (p. 160). Quizá podría haberse explotado algo más esta reflexión. En todo caso, el establecimiento de la relación entre emociones y razones, llevada a cabo en este capítulo, y la exploración, en el capítulo siguiente (cap. 9), de los vínculos entre el intercambio de tales razones y una concepción de la identidad personal basada en la agencia y la interacción debería bastar para señalar el camino.

La participación en procesos argumentativos, ya sea en el rol de argumentador o en el de auditor, comporta, según Tindale, el ejercicio de la agencia personal en un entorno socialmente configurado. Tindale parte en su discusión de las teorías filosóficas de la identidad personal, y opone las más clásicas, como la de Locke, basadas en el requerimiento de ciertas características constitutivas para la cualificación como “persona” (generalmente asociadas a la vida mental y su continuidad), a las de corte más definitivamente *social*, como la contenida en las propuestas de Michael Quante:

Hay otras definiciones de “persona”, como ente social que se construye a partir de sus interacciones sociales, que contrastan con las anteriores o que podrían complementarlas. Por ejemplo, Michael Quante (2007) sostiene que las personas están constituidas por sus relaciones sociales. Esto quiere decir que ser una persona comporta el ser tratado y reconocido como tal por otros [...] En este segundo sentido, externalizado, el estatus de persona se me concede por parte de los demás. El reconocimiento interpersonal funciona en ambas direcciones. Mi propia autocomprensión como persona descansa, en parte, en mi experiencia de encontrarme ante otras personas, ser reconocido como tal por ellas y reconocerlas a mi vez (pp. 170-171).

Siguiendo, en todo caso, la tendencia ecléctica que ha mostrado en todo el libro, y el impulso pragmatista que le lleva a primar la fecundidad analítica *en uso* de diversos conceptos, en lugar de centrarse en una polémica fundamentación teórica (filosófica) de los mismos, Tindale sostiene que, para la teoría de la argumentación, son importantes tanto las caracterizaciones internalistas como las externalistas de la “identidad personal”. Las personas necesitarían estar en posesión de ciertas capacidades “racionales” para participar en la actividad de dar y recibir razones pero además deben encontrarse *en relación* con los demás «estar involucrados en un mundo social del que emerja la ocasión para el intercambio argumentativo y que provea de contenido al mismo» (p. 172). Seguramente no todos los filósofos aplaudirán dicho eclecticismo pragmatista. Mis abiertas simpatías con el mismo se verían, en todo caso, reforzadas en este y similares casos a lo largo del libro, por una muestra más evidente de su rendimiento en el análisis de casos reales.

Pero, con todo, la parte más sugerente de este capítulo llega de la mano de J. Habermas, a partir de cuyas reflexiones, Tindale sitúa las relaciones entre la identidad personal y los procesos argumentativos en un nivel de vinculación aún mayor. Por un lado, las prácticas argumentativas se encuentran *entre* las diversas interacciones que intervienen en la configuración social y, en palabras de Habermas, la *estabilización* del sujeto personal (p. 175). Pero, además, se trata de prácticas en las que se dirimen decisiones razonadas *sobre otras prácticas* (sobre acciones que deben llevar a cabo personas) y en las que incluso se delibera sobre y (más significativamente aún) *en términos de* las características de la propia identidad personal, tanto conforme a una concepción internista (nuestras características como agentes individuales que actúan conforme a razones) como externalista (nuestra asimilación y coordinación activa e interactiva con grupos a los que sentimos pertenecer).

Finalmente, Tindale se expresa en términos bastante searlianos, cuando dice que actuar “conforme a razones” sería parte de lo que nos define (tanto interna y externamente) como personas:

Un aspecto importante, quizá fundamental, de nuestro estatus como personas es el reconocimiento por parte de los demás de que actuamos conforme a razones y que, cuando así se nos lo pide, somos capaces de aportar razones adicionales que justifiquen nuestras acciones. Del mismo modo, al considerar a los demás responsables de lo que hacen, estamos asumiendo que actúan conforme a razones, razones para las que podrían presentar a su vez otras razones adicionales que las justificasen. Es decir, parte de nuestro reconocimiento de la identidad personal –en cuanto a nosotros y los demás– reside en considerar que las razones en cuestión no son solo las directamente explicativas de las motivaciones que nos impulsan, sino que comprenden también las que surgen de la deliberación y de la elección consciente. [...] Habermas recoge esta misma idea cuando indica: “Si describimos un fenómeno como la acción de una persona, sabemos, por ejemplo, que estamos describiendo algo que no solo puede recibir una explicación, como un proceso natural, sino que también puede, si así se requiere, ser justificado” (Habermas 2003b: 107). (p. 178).

Con estas importantes consideraciones, termina Tindale su recorrido por las reflexiones filosóficas que supuestamente van a ayudarlo a reconstruir su “filosofía de la argumentación” centrada en el concepto de auditorio. Los últimos capítulos pretenden ser más propositivos, mostrar la síntesis teórica alcanzada y el instrumental conceptual hallado y, sobre todo, su rendimiento al enfrentarse a diversas cuestiones planteadas en el seno de la teoría de la argumentación.

El capítulo 10 parte de un tema de larga tradición retórica, la “presencia”, como una cualidad deseable que el hablante puede llegar a otorgar a los contenidos de su elección por medio de un discurso adecuadamente construido para obtener tal objetivo. Aristóteles habría mencionado diversos modos de “traer ante la vista” o “poner ante los ojos” (*prò ommátōn poieîn*) (*Ret.* 1410b34-36; 1411b22ss) entre los que destacan las técnicas dirigidas a dotar al contenido del discurso de *enérgeia* (movimiento, acción o viveza) y que cristalizarían en la tradicional figura retórica de la *hipotiposis* («Descripción viva y eficaz de alguien o algo», *DLE*). Y también Perelman utilizará el concepto de “presencia”, para hablar de un efecto que se logra por medio de la palabra, a partir del cual se enfatiza, ilumina o destaca aquello hacia lo que queremos dirigir la atención del auditorio y que desempeña un papel fundamental en la argumentación. Dado el subtítulo que Tindale otorga a su capítulo sobre Perelman “el encuentro entre las mentes” (*a meeting of minds*), no es de extrañar que insista aquí sobre el carácter mental de la “presencia” en términos perelmanianos: «Tradicionalmente la “presencia” se ha referido a lograr hacer presentes en la mente [sc. de los oyentes o auditores] ciertos elementos, utilizado para ello diversas técnicas. Perelman y Olbrechts-Tyteca ofrecen una versión contemporánea de esta idea» (p. 183).

Tindale, sin embargo, no se centrará precisamente en cuestiones de preceptiva retórica. No se detiene demasiado en las posibles decisiones estilísticas del hablante o argumentador o en su pericia oratoria para lograr dichos efectos (aunque destaque la eficiencia, en este sentido, de algunos ejemplos tomados de los discursos de Obama que presentó en el capítulo 1). Lo que realmente le interesa es el modo (peculiar, como veremos) en el que argumentar –en cualquier caso, ya sea con mayor o menor acierto– hace siempre “presentes” determinados contenidos en el contexto del intercambio: «Los argumentos son vehículos que hacen algo presente» (p. 191). Y es aquí donde se sirve de las aclaraciones aportadas por la pragmática de R. Brandom para sostener que no se trata de una mera transmisión de lo ya *presente* en una mente (la del argumentador) para hacerlo *presente* en otra u otras mentes (las de los auditores). La comunicación lingüística no funcionaría así, los contenidos no se “comparten” de manera directa, sino que la acción del hablante modificaría el entorno en el que se encuentran hablante y oyente y dicho cambio sería percibido por el segundo en sus propios términos. Los argumentos, como intervenciones expresas y públicas: «modifican el entorno, añadiendo o sustrayendo algo, o redefiniendo lo que ya era accesible» (p. 191).

Es este paso por la arena pública para que sea efectiva la comunicación el que hace, sin embargo, que la comunicación no responda a las metáforas de *transferencia* que tradicionalmente se han utilizado para explicarla. Tindale llega, por esta vía, a plantearse una pregunta de gran actualidad en un campo de la argumentación que se replantea, en estos momentos, las relaciones entre razonamiento, argumentación e inferencias:<sup>7</sup> «en el juego de dar y recibir razones, el contenido de las razones recibidas ¿es idéntico al contenido de las razones dadas?» (p. 192). El modo de responder a esta pregunta abre la posibilidad de que dichos contenidos difieran (al menos en ciertos sentidos) sin que ello tenga que suponer fallo alguno en el proceso de comunicación ni en la satisfacción de las intenciones del hablante o argumentador:

Recordemos que las razones se consideran asociadas a compromisos, y que dichos compromisos se relacionan unos con otros. La determinación del significado se negocia frente a un trasfondo de compromisos secundarios que difieren de una persona a otra.

Los conceptos de presencia, compromiso y entorno o contexto de la interacción argumentativa (entendido como “entorno cognitivo”) nos acompañarán ya hasta el final

---

<sup>7</sup> Este es precisamente el tema propuesto para la próxima gran conferencia internacional sobre argumentación (2nd European Conference on Argumentation) que se celebrará el próximo junio de 2017 en Friburgo (Suiza).

del libro. Los capítulos 11 y 12 tematizan diversos aspectos de lo que Tindale llama “la experiencia de la recepción”. En una filosofía de la argumentación centrada en los auditores, dicho proceso de recepción no debe entenderse, precisamente, como el extremo final que sencillamente cerraría, de manera pasiva, la cadena de acciones y sucesos significativos que constituyen un acto de argumentar sino, muy al contrario, debe resituarse como instancia generadora que dota de significación a gran parte de los mismos. En este sentido, Tindale invoca de nuevo su interpretación personal de la teoría del significado de Grice como más volcada en el proceso de recepción de lo que se suele pensar, asociándola a ciertas sugerencias sobre la enunciación de M. Bakhtin: «Para ambos filósofos [sc. Grice y Bakhtin], lo que se dice no solo se dice teniendo en mente a un determinado auditorio, sino además anticipando la *respuesta* [o *reacción*, *response*] de dicho auditorio» (p. 200).

Pero será sin duda el marco pragmático brandomiano y el cambio de énfasis desde las intenciones (internas) a los compromisos (externos y públicos) el que le va a permitir a Tindale hablar de un “entorno cognitivo” estructurado a partir de tales compromisos y de las expectativas que crean en los interlocutores y que les permiten construir y desentrañar el significado de las preferencias. Es más, el énfasis en los *compromisos* también da lugar a una asociación indisoluble entre los contenidos y los propios interlocutores: «Estructurar el entorno cognitivo en base a compromisos en lugar de creencias personaliza aún más el discurso» (p. 205).

Y esta “personalización” nos lleva a un modelo de análisis y comprensión de los intercambios discursivos en general y de los argumentativos en particular profundamente contextual y situado, en el que el significado surge de la propia interacción entre determinados agentes (con su propia historia y su carga acumulada de compromisos y expectativas, albergadas y creadas) que tiene lugar en un entorno cognitivo cambiante, entre otras cosas por efecto de la propia interacción discursiva. Tindale aprovecha este marco para comentar las especiales características de ciertos recursos retóricos (menciona en particular la metáfora, la ironía y la alusión) como modos discursivos que, quizá más que otros, ponen de manifiesto la expectativa de complicidad interactiva entre hablante y auditores (pp. 206-208), serían representantes paradigmáticos del carácter “invitador” de la comunicación retórica.

También menciona –y creo que esto es aún más importante por su mayor alcance y quizá menor dependencia de la competencia y el nivel de formación o incluso el “estilo personal” de los interlocutores– que ciertas intervenciones discursivas, más que aportar directamente razones, pueden considerarse en un cierto sentido “pre-argumentativas” (lo que pretende indicar tanto *no inmediatamente*

*argumentativas* como *relacionadas directamente con la función argumentativa* del lenguaje) al incidir básicamente en la modificación del entorno cognitivo y determinar la subsiguiente recepción de los (ya sí) argumentos y razones. En palabras de Tindale:

Esto sugiere que el argumentador debe considerar dos niveles de intervención. Tenemos, por un lado, de manera ampliamente aceptada, la fase en la que se propicia un pensamiento o una acción [sc. en el auditorio], proponiendo el razonamiento o la reflexión que el caso requiera. En dicha fase, se presentaría una pretensión conjuntamente con las razones que la respaldan. Pero, además, según queda sugerido, podemos concebir una fase previa en la que se propiciarían las condiciones requeridas para que tales propuestas se reciban adecuadamente, en la que se enfatizarían y favorecerían determinadas opciones en el contexto de los compromisos de los agentes (p. 206).

Esta idea podría ser particularmente fructífera en la consideración retórica de modos discursivos no explícitamente argumentativos (e.g. descriptivos, narrativos, informativos) pero que comportan caracterizaciones e interpretaciones de los elementos del entorno cognitivo que inciden en la codificación y recepción de los argumentos. Por otro lado, nos remite a los resultados empíricos expuestos por el lingüista H. Feilke (1996) en un artículo cuyas consecuencias no han sido, a mi entender, suficientemente asimiladas por los teóricos del campo de la argumentación. Aunque Feilke partía de la hipótesis, generalmente aceptada, de que el desarrollo de las competencias argumentativas conllevaba un aumento de la complejidad sintáctica y un mayor y mejor uso de conectores y marcas propios del discurso estructurado en razones y pretensiones, sus resultados arrojaron, sorprendente y por lo tanto significativamente, en sujetos especialmente avanzados (universitarios), un cierto descenso en el uso de marcadores y el aumento de la implícitud y del “discurso contextual”, informativo etc. Feilke interpretó dichos resultados en un sentido muy acorde con las ideas de Tindale: «la argumentación de los sujetos más maduros tiende a ser más entimemática, menos explícita y a requerir un desempeño más activo por parte del receptor» (Feilke, 1996).

Tanto el discurso pre-argumentativo, como los recursos asociados a una “retórica invitadora” (*invitational rhetoric*), consiguen dotar de “presencia” a determinados elementos del entorno cognitivo (o al menos enfatizarla) lo que, de acuerdo con Tindale, puede resultar más adecuado y más efectivo con algunos auditores que con otros. Ello seleccionaría, de entre el auditorio, a ciertos destinatarios directos (*addressees*):

los destinatarios [*addressees*] destacan de entre el auditorio por ser los miembros del mismo que experimentan la recepción de la argumentación de tal modo que facilita el paso del estadio de convicción al de persuasión, lo que conlleva

emprender las acciones que tal paso sugiere [...] La noción de “destinatario” personaliza al auditorio. O, más bien, activa ciertos aspectos de los auditores, transformándolos de receptores potenciales en receptores *en acto* de lo que se les propone (p. 210).

En este sentido, la “fuerza de los argumentos”, entendida, al modo de Tindale, como *fuerza experimentada* en la recepción de los mismos, no podría limitarse a sus características lógicas, a conformarse con los estándares de razonabilidad presentes en el auditorio, sino que, además, deberá apelar a y satisfacer sus intereses específicos.

Con estas consideraciones transita Tindale hasta la materia del último capítulo que dedicará a explorar, precisamente, las posibilidades del marco construido para abordar los requerimientos normativos de la teoría de la argumentación, es decir, atender a cuestiones de evaluación de los discursos en los que se dan razones para sostener pretensiones. Tindale se enfrenta a esta tarea admitiendo de entrada la dificultad que las perspectivas retóricas siempre han encontrado al dar cuenta de los aspectos normativos: «En general, aspiramos a identificar criterios evaluativos operativos que nos permitan evitar el relativismo. Tales criterios siempre han resultado difíciles de alcanzar para la argumentación retórica, que por principio se basa en una consideración particularizada de cada caso» (p. 212).

Aun así, Tindale considera que cabría explorar de nuevo las posibilidades de los estándares de razonabilidad encarnados en los auditorios. Para ello vuelve a revisar el concepto de “auditorio universal” de Perelman como una proyección de ciertos estándares de razonabilidad que efectúa el propio argumentador pero que, insiste, no puede entenderse desligada del intercambio con el auditorio real al que el argumentador *de hecho* se enfrenta. El hablante tendrá que explorar y negociar la razonabilidad de su propuesta con su auditorio real, por mucho que pueda tratar de adelantarse a los resultados trabajando con una proyección que no surge sino de su contacto previo con otros auditorios y de su propia experiencia de estar *en audiencia*. Tindale se expresa aquí con saludable contundencia: «No existe fuente alternativa a las propias actividades de los agentes racionales para nuestros criterios evaluativos» (p. 217). Lo que aclara del siguiente modo:

Somos capaces de reconocer y rechazar sesgos ilegítimos, la irracionalidad y la falta de lógica, lo que muestra que apelamos a cierto estándar en comparación con el cual se evidenciarían tales fallos [...] Es legítimo apelar a dichos estándares de razón porque se trata de criterios compartidos con auditorios reales; surgen de las comunidades en las que resultan operativos. Cuanto más amplia sea nuestra experiencia auditora, y más nos movamos entre comunidades, obtendremos una

imagen más precisa de cuáles son las concepciones vigentes sobre lo razonable. (p. 217).

Lo razonable, en todo caso, tendrá diversas dimensiones (tal como las tienen los auditorios y auditores reales). Siguiendo en este caso a Thagard y su modelo integrador de lo epistémico, lo social y lo personal en la esfera de funcionamiento la cognición, Tindale considera que los estándares de razonabilidad atenderán asimismo a valores epistémicos (verdad, coherencia, carencia de sesgo), sociales (bienestar, competencia, autonomía) y personales (reputación, recursos, poder).

Tindale finaliza, pues, su libro enfrentándose al complejo problema de las fuentes de la evaluación argumentativa. Y a pesar de la contundencia con la que localiza tal fuente en la propia práctica discursiva de carácter interactivo, considera que, en último término, sería posible “despersonalizar” u “objetivar” parcialmente al menos el *depósito* de los criterios evaluativos (y con ello su operatividad continuada, más allá de su *genealogía*) reconstruyendo adecuadamente el concepto de “entorno cognitivo”. Un entorno cognitivo que estaría convenientemente *enriquecido* respecto de su propuesta en el seno de la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson, hasta el punto de requerir quizá una nueva denominación (que no se propone):

Podemos clarificar significativamente la concepción de los entornos cognitivos: (i) No serían cognitivos en el sentido habitual sino en el desarrollado en este capítulo y los anteriores. Es decir, a la vez cognitivos y emocionales; incluirían tanto hechos como valores. Quizá entornos *cognitivos* resulte una denominación inadecuada, en este sentido. (ii) Son espacios variables. De hecho, están siendo continuamente modificados mientras se desarrolla la vida en sociedad [...] (iii) Son espacios que condicionan la recepción de la argumentación. Es decir, proporcionan muchas de las precondiciones de la argumentación exitosa, y por su propia configuración contribuirán en su momento al eventual éxito de la argumentación. Tal como hemos venido diciendo, constituyen el lugar en el que los efectos retóricos producen su impacto (p. 222).

Este giro final hacia un concepto quizá algo evanescente y desencarnado, que Tindale dice explícitamente que desempeña en su modelo un papel similar a otros referentes conocidos como el de “mundo de la vida” o el “espacio de las razones” como «espacios en los que se encuentran las razones» (p. 222), puede que desdibuje un poco la idea, a mi entender más primordial, de que no hay espacio de justificación racional más allá de la propia práctica argumentativa. En todo caso, se entiende que la dinámica entre la discusión operativa y efectiva de nuestras pretensiones y la apelación a estándares reconocibles de racionalidad vigente, quizá precise de la articulación de un elemento teórico que encarne la estabilidad, siempre susceptible de ulterior discusión, de nuestros criterios evaluativos. Dicha virtud se atribuye en este

caso al “entorno cognitivo”.

Esta matización y las demás hechas a lo largo de esta nota crítica en absoluto desmienten el enorme interés de las propuestas de Christopher Tindale. Estamos ante un libro realmente audaz, que se enfrenta a la ingente tarea de construir, desde sus cimientos pragmáticos, cognitivos y sociales, una filosofía de la argumentación que haga justicia a las intuiciones e ideas más avanzadas en este campo desde que se ha pretendido abordar la integración de sus perspectivas tradicionales, lógicas, dialécticas y retóricas. En este sentido, y pese a la abierta y confesa adscripción del autor a la tradición retórica y sus énfasis, considero que *The Philosophy of Argument and Audience Reception* trasciende dicho marco para avanzar en una comprensión bastante más integral y significativa de las prácticas argumentativas.

#### REFERENCIAS

- Feilke, H. (1996). “From Syntactical to Textual Strategies of Argumentation. Syntactical Development in Written Argumentative Texts by Students Aged 10 to 22”, *Argumentation* 10(2), 197-212.
- Mercier, H. & D. Sperber (2011). “Why Do Humans Reason? Arguments for an Argumentative Theory”, *Behavioral and Brain Sciences* 34(2), 57-74.
- Olmos, P. (2007). “Making it public: Testimony and socially sanctioned common grounds”. *Informal Logic* 27(2), 211 - 227.
- Olmos, P. (2008). “Situated practices of testimony. A rhetorical approach”. *Theoria* 23(1): 57 - 68.
- Olmos, P. (2015). “De entimemas, eopiqueremas y esquemas”. En. H. Marraud y P. Olmos (eds.) *De la demostración a la argumentación. Ensayos en honor de Luis Vega* (pp. 197-215). Madrid: Publicaciones UAM.
- Tindale, C. (1999) *Acts of Arguing: A Rhetorical Model of Argument*. Albany, NY SUNY Press.